



ACTA N° 036-2019

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión extraordinaria, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde y Ab. Rodríguez Pazmiño Gloria Janet, concurren los señores Directores Departamentales. Ab. Rothman Humberto Romero Proaño, Procurador Síndico; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, Director de Gestión Ambiental; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Arq. Quimbiamba Monteros Jaidín César, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. Hilda Patricia Tafúr Ramírez, Directora de Fiscalización; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora de Administrativa; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico y Turismo, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, buenos días señoras y señores Concejales, señores Directores, vamos a dar inicio a la Sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo, sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, si señor Alcalde, buenos días con todas y todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario.



Señor Alcalde, teniendo el quórum reglamentario, sírvase poner a consideración el único punto del orden del día de la sesión extraordinaria por favor.

ORDEN DEL DÍA

1.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN LAS CALLES GONZÁLEZ SUÁREZ Y JUAN MONTALVO DE LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día.

Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, Vicealcalde, bien nuevamente buenos días señor Alcalde, Secretaría, Sindicatura, compañeras y compañeros Concejales, señores Directores y público presente, elevo que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, si quién apoya la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, apoyo la moción.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, Vicealcalde, a favor de la moción.

Señor Concejala, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejala Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que se ha aprobado el orden del día, sírvase dar lectura el único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA FISCALÍA



GENERAL DEL ESTADO, DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN LAS CALLES GONZÁLEZ SUÁREZ Y JUAN MONTALVO DE LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, bueno primeramente muy buenos días señor Alcalde, señor Jurídico, señorita Secretaria, compañera y compañeros Concejales, señores Directores de la Municipalidad muy buenos días, si una vez revisado el informe, en la figura jurídica del comodato me gustaría saber cuántos años se va a dar de comodato, el plazo que nos explique eso.

Señor Alcalde, bueno de lo que hemos hablado con la señora Fiscal General del Estado, quedamos en 50 años.

Ab. Rothman Romero Proaño, Procurador Síndico, señor Alcalde, señores Concejales buenos días, justamente lo que hace el punto del orden del día es poner en consideración la autorización al señor Alcalde, al señor Procurador Síndico, son ustedes señores ediles quienes determinan el plazo para ser entregado en comodato.

Señor Alcalde, por eso es lo que digo, el Concejo aprueba, pero hemos tenido más o menos ese acuerdo.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde muy buenos días compañeros Concejales, todos los presentes, una situación, revisando la documentación, en la segunda hoja en donde hacen mención a la superficie consta 1316,25 m² que tiene un superficie total de 1316,25 en este informe que entrega el señor Luis Guzmán, dice área de superficie 1040,53 construcción 2210,73 m² sumando no dan la superficie que dice aquí en el informe, no sé si estoy mal, no sé si me pueden informar, el área que se va a entregar es 335 m², entonces no sé si me puede explicar el Arq. Jaidín, como se cuadra estos valores.

Arq. Miguel Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros, señor Alcalde, señores Concejales buenos días, debe ser por lo que el informe de Luis Guzmán, el área de la escritura anterior, porque nosotros hicimos la actualización de cabidas y linderos, por eso es que área está modificado.

Señor Alcalde, el área corregida, es el área real.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, es decir el área total es de 1316,25 y el área que se va a asignar a la Fiscalía sería 375,75 m² y hace mención también del parqueadero.



Ab. Rothman Romero Proaño, Procurador Síndico, señor Alcalde, señores Concejales, si justamente el predio total tiene 1316 m² con 25 centímetros, lo que se va a otorgar a la Fiscalía General del Estado es una parte de dicho predio, que resulta del fraccionamiento que se está haciendo a dicho bien inmueble, porque no olvidemos en la otra parte va lo que implica la Unidad Judicial Multicompetente.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en este caso sería para la Unidad Judicial y para la Fiscalía el parqueadero, esto consta en los comodatos.

Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, Vicealcalde, bien señor Alcalde, adicionalmente el tema es que quedamos en responder la pregunta, vamos a otorgar el comodato que en realidad si sería muy importante que se pueda entregar el comodato para 50 años, porque es una institución muy importante que se encuentre la Fiscalía aquí en el cantón Pedro Moncayo y también señor Alcalde hacemos una petición, en el tema de que nosotros quisiéramos ver de que si hay la posibilidad de que haya la placa conmemorativa que escriba su nombre señor Alcalde y todos como Concejales que estamos en esta administración que se pueda contar ahí, eso es señor Alcalde la petición de mi parte, de acuerdo a ellos no sé si ya podemos, de acuerdo al Código Civil, podemos mocionar para que ya se apruebe autorizar al señor Alcalde y al Procurador Síndico para suscribir el contrato de Comodato a favor de la Fiscalía General del Estado del inmueble y propiedad Municipal ubicado en las calles González Suárez y Juan Montalvo de la parroquia Tabacundo de nuestro cantón Pedro Moncayo.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde última pregunta, en este caso con las adecuaciones que se está haciendo, ya se tiene el área total que se va a designar, porque las anteriores estaba con la anterior construcción, como se hizo adecuaciones pertinentes, no sé si está actualizado los metros cuadrados que se va a entregar, que son de dos plantas, eso consta en el convenio.

Señor Alcalde, si eso está detallado equipado y todo está a través de planificación se presenta.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, quiero saber si ya existe ese convenio realizado por la Municipalidad y la Fiscalía para efectuarse esos trabajos.

Señor Alcalde, primero autoriza el Concejo y nosotros una vez que el Concejo aprueba detalladamente procede a entregar bajo un acta de recepción al contrato de comodato.



Señor Concejal Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señora Secretaria, señores Directores, en este punto de igual forma creo que el Ing. Edgar Alcocer acabo de mocionar el tema del comodato para 50 años, quisiera apoyar la moción, si más dudas también manifestarle que nosotros como cantón Pedro Moncayo, estamos cumpliendo con un compromiso y estamos cumpliendo con un derecho que le corresponde al mantener aquí la Fiscalía, por eso quiero apoyar al compañero Edgar Alcocer, en el tema que se entregue en comodato para la Fiscalía, apoyo la moción.

Señor Alcalde, una vez que ha sido la moción apoyada, sírvase tomar votación por favor señorita Secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, Vicealcalde, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el único punto del orden del día señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN No. 96.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO LA SUSCRIPCIÓN DEL
CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,
DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN LAS CALLES
GONZÁLEZ SUÁREZ Y JUAN MONTALVO DE LA PARROQUIA TABACUNDO DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ALCALDE Y
PROCURADOR SÍNDICO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO A
FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DE UN INMUEBLE DE
PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN LAS CALLES GONZÁLEZ SUÁREZ Y JUAN
MONTALVO DE LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO,
POR UN PLAZO DE 50 AÑOS.**

Señor Alcalde, solo quería aclarar que la placa no va a ir con recurso del Municipio; con esto quiero agradecer a cada uno de ustedes por el apoyo en beneficio del cantón, vamos a tener la justicia que tanto se necesitaba acá, alguien decía que ya hemos tenido, alguien decía que se quede y nunca ha habido la Fiscalía y ni siquiera ha sido propuesta de campaña, tome la iniciativa una vez que estuve aquí en el



poder, bueno con esto muchas gracias y damos por terminado esta sesión extraordinaria y a la tarde todos quedan invitados para la inauguración, gracias a todos.

Señor Alcalde, al no tener más puntos a tratar, damos por terminado la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo, muchas gracias y buenas tardes.

Siendo las 9h55 horas, se da por concluida la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de este día.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023



Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ing. Edgar Ramiro Alcocer
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ing. Luis Miguel Campos
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Gloria Janet Rodríguez
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ab. Liliana Navarrete Cumbal
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



